

Parte Primera de Moreto (1654)

El primer tomo de doce comedias de Agustín Moreto se publicó en Madrid en el año 1654. Los trámites para la aprobación se cursaron en el mes de julio de ese mismo año.

Contiene las obras siguientes: *La fuerza de la ley, El mejor amigo el rey, El desdén con el desdén, La misma conciencia acusa, De fuera vendrá, Hasta el fin nadie es dichoso, El poder de la amistad**, *Trampa adelante, Antioco y Seleuco, Los jueces de Castilla, El lego del Carmen* y *Lo que puede la aprehensión*.

El volumen contó con dos aprobaciones: en la primera, fechada en Madrid el día cinco de julio de 1654, fray Diego Niseno afirmaba que no había encontrado nada que atentara contra la fe y buenas costumbres, “antes muchas [cosas] que servirán de honesta recreación y enseñanza moral para todo género de personas”; la segunda está tramitada tres días más tarde por el licenciado Jerónimo Silvestre, relator del Consejo Supremo de Castilla, a instancias de este organismo. Firma después la licencia, por mandado de Manuel López, y con fecha del día seis del mismo mes, el doctor Juan de Narbona, también sin observaciones.

Los preliminares se inician con una carta del dramaturgo a don Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, a quien va dedicado el volumen. En ella el dramaturgo menciona una anécdota en la que se cuenta cómo Ovidio se consolaba “de que su libro fuese solo a la ciudad por excusarse de la prolija censura de los críticos y del agudo diente de sus émulos, que ordinariamente se toma por agudeza el decir mal” y marcaba las diferencias con su caso concreto, ya que consideraba que él enviaba el suyo “no donde ha de ser censurado, sino donde se ha de ver aplaudido; no donde ha de ser envidiado por los aplausos que él se pueda adquirir, sino por las honras que le ha de dar el dueño a quien va dedicado [...], Virrey y capitán general de las provincias de Nueva España”.

Tras la licencia aparecen la tasa y la fe de erratas, fechada esta última en Madrid el cinco de octubre de 1654 por don Carlos Murcia de la Llana.